



ESTADOS UNIDOS



PUERTO RICO



ITALIA



CHILE



ESPAÑA



ARGENTINA



ARGENTINA

CONVOCATORIA 2017

PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

FACULTAD DE DERECHO Universidad Alberto Hurtado

Loyola University—Chicago, Estados Unidos, “The North/South Exchange Program on Law and Legal Culture”; Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico, “Programa de Investigación en Derecho Procesal y Litigación Oral”; Università degli studi di Milano, Milán, Italia, “Programa de Investigación en Derecho Privado”; Universidad Carlos III de Madrid, España, “Introducción al Derecho de la Unión Europea”; Universidad de Palermo y Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, Argentina, “Programa de Investigación en Derecho Comparado”

Período de postulación: del 26 de abril al 10 de mayo de 2017

I. PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en consonancia con sus planes estratégicos, con el perfil de alumno que busca formar y con el objetivo de estimular la formación integral de sus estudiantes, ha celebrado acuerdos de colaboración con diversas Facultades de Derecho alrededor del mundo. Las pasantías en el extranjero permiten a los estudiantes de pregrado desarrollar un proyecto de investigación que supone el contacto con docentes especializados, asistencia a clases, utilización de recursos bibliográficos y un análisis del funcionamiento del sistema de justicia en cada país. Dichos programas además contemplan la realización de seminarios temáticos para profundizar en el conocimiento de los sistemas jurídicos comparados. Este conjunto de acciones contribuye a uno de los principales objetivos de nuestra institución, cual es el desarrollo en nuestros estudiantes de una visión más compleja y globalizada sobre los desafíos de la profesión jurídica en el siglo XXI.

II. PROGRAMAS

a) Loyola University – Chicago, Estados Unidos

El programa privilegia investigaciones en Derecho Comparado y Common Law.

Fecha de la pasantía: Por fijar, durante el Segundo Semestre de 2017.

Idioma: inglés.

Cupos: 3 a 5.

Este programa comprende diversas actividades entre las que se cuentan: entrevistas con profesores, asistencia a clases de la Facultad de Derecho de Loyola University—Chicago, visitas a estudios de abogados, cortes federales y estatales, Clínica Jurídica, y Fiscalía del Estado de Illinois. Además, el programa contempla períodos para que los estudiantes puedan efectuar sus investigaciones en la biblioteca de la Facultad de Derecho. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Chicago, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

b) Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico

El programa privilegia investigaciones en Derecho Procesal y Litigación Oral.

Fecha de la pasantía: Por fijar, durante el Primer Semestre de 2018.

Idioma: castellano.

Cupos: 3 a 5.

Este programa presta atención a las reglas procesales que rigen en Estados Unidos y a las prácticas de litigación oral. Los pasantes participan en seminarios y talleres de trabajo dirigidos por docentes de la Universidad Interamericana. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en San Juan, Puerto Rico, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponer sus trabajos finales en un seminario especialmente destinado a este fin.

c) Università degli studi di Milano, Milán, Italia

El programa privilegia investigaciones en Historia del Derecho y Derecho Privado.

Fecha de la pasantía: Por fijar, durante el Primer Semestre de 2018.

Idioma: castellano (aunque es deseable un conocimiento básico de inglés o italiano).

Cupos: 3 a 5.

Junto con conocer el sistema de administración de justicia, los pasantes tienen la posibilidad de profundizar en temáticas de Historia del Derecho y Derecho Privado en Milán. Los seminarios y talleres de discusión serán impartidos en castellano. Los estudiantes tienen la posibilidad de asistir a audiencias en tribunales, reunirse con profesores expertos en las áreas de interés, visitar estudios jurídicos y bibliotecas especializadas. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Italia, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

d) Universidad Carlos III de Madrid, España

El programa privilegia un enfoque centrado en el Derecho Comunitario Europeo.

Fecha de la pasantía: Por fijar, durante el Segundo Semestre de 2017.

Cupos: 3 a 5.

El programa contempla asistencia a clases, participación en un seminario introductorio al derecho comunitario europeo y visitas a instituciones jurídicas y judiciales de España. Los alumnos disponen de tiempo para hacer

uso de los recursos bibliográficos con los que cuenta la Universidad, para el desarrollo de sus proyectos de investigación. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Madrid, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para luego exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

e) Universidad de Palermo & Universidad Católica de Argentina, Buenos Aires, Argentina

El programa privilegia un enfoque centrado en el Derecho Comparado Latinoamericano y las reformas que han experimentado los diversos sistemas de justicia en los últimos años.

Fecha de la pasantía: Por fijar, durante el Segundo Semestre de 2017.

Cupos: 3 a 5.

Este programa comprende asistencia a un seminario de introducción a las instituciones del sistema jurídico argentino, visitas a tribunales de justicia y otros órganos del Estado. Al igual que en los programas anteriores, los alumnos disponen de tiempo para hacer uso de los recursos bibliográficos en ambas universidades. Las investigaciones se desarrollan durante la estadía en Buenos Aires, debiendo los alumnos continuarlas a su regreso, para exponerlas en un seminario especialmente destinado a este fin.

III. REQUISITOS

1. Ser alumno regular de la carrera de Derecho al momento de la postulación.
2. Estar matriculado en Tercer, Cuarto o Quinto Año de la carrera de Derecho.
3. Tener un promedio de notas acumulado (incluyendo ramos aprobados y reprobados) igual o superior a 5,0.
4. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación: 1) proyecto de investigación, 2) concentración de notas, incluyendo todos los ramos aprobados y reprobados durante la carrera, 3) curriculum vitae, 4) formulario de postulación, 5) Compromiso moral.
5. Plazo de postulación: hasta el 10 de mayo (15 hrs.).
6. Las postulaciones se deben entregar impresas y en sobre cerrado dirigido a *Comité de Selección Pasantías de Investigación en el Extranjero*. Las postulaciones deben entregarse personalmente en la Secretaría de la Clínica Jurídica. No se aceptarán postulaciones por correo electrónico.
7. No se aceptarán postulaciones a varios destinos. Las postulaciones en las cuales no se exprese claramente el nombre del programa seleccionado por el interesado, serán declaradas fuera de bases.
8. Los postulantes al programa de intercambio en Loyola University-Chicago deben acreditar el dominio del idioma inglés. Las entrevistas a las personas preseleccionadas se realizarán en inglés.
9. Los postulantes al programa de intercambio en la Università degli studi di Milano deben acreditar un dominio adecuado del idioma italiano, con al menos dos meses de antelación a la fecha del viaje.

IV. BENEFICIOS

Los alumnos seleccionados en la Convocatoria 2017 de pasantías de investigación en el extranjero deberán inscribir el curso de “Derecho Comparado Avanzado” en el segundo semestre de 2017 (10 créditos). Dicho curso incluye la asistencia a seminarios de discusión en la Facultad de Derecho, antes y después de la pasantía, con la finalidad de discutir los temas investigados y revisar los estados de avance. La nota final en el curso de Derecho Comparado Avanzado corresponde a la evaluación que obtenga el estudiante en su ensayo (75%) y en la exposición oral (25%).

Cada delegación será acompañada por al menos un profesor de la Facultad de Derecho, quien asistirá a las actividades académicas del programa. El profesor será el tutor académico de los estudiantes seleccionados en el programa respectivo. Los nombres de los profesores que acompañarán a las delegaciones serán informados en agosto de 2017. Se realizarán talleres de trabajo previos al viaje.

La Facultad de Derecho se compromete al pago de los pasajes de avión a las respectivas ciudades de destino del programa (ida y vuelta), y el otorgamiento de un viático para cubrir parte de los gastos de alojamiento y alimentación equivalente a 500 dólares para las pasantías a realizarse en Europa y América del Norte, y 350 dólares para el caso de la pasantía de investigación en Argentina.

Para el caso de las pasantías de investigación a Europa, Estados Unidos y Argentina, los pasajes de regreso al país serán emitidos dentro de nueve días corridos después de terminadas las actividades académicas que forman parte de los programas de esta convocatoria.

V. RESTRICCIONES PARA FUTURAS CONVOCATORIAS

Las personas que sean seleccionadas en la Convocatoria 2017 para viajar a América del Norte no podrán postular en el futuro a los *programas de pasantías de investigación* en Europa. Asimismo, quienes sean seleccionados para viajar a Europa no podrán en el futuro postular a pasantías de investigación en América del Norte. Esta restricción ha sido establecida con la finalidad de promover que un mayor número de estudiantes se vea beneficiado con las becas. Esta restricción no es aplicable para otros concursos que organice la Facultad de Derecho en base a méritos académicos (e.g., La Haya, Washington D.C., etc.)

VI. CRONOGRAMA

1. Recepción de postulaciones: hasta el 10 de mayo, 15 hrs.
2. Examen de admisibilidad: verificación de las postulaciones y antecedentes por parte de la Facultad de Derecho: 11 y 12 de mayo.
3. Preselección del Comité de Selección: Semana del 15 de mayo.
4. Publicación de los resultados de los alumnos pre-seleccionados: Semana del 22 de mayo.
5. Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: Semana del 29 de mayo.
6. Publicación de los resultados: 7 de junio.

VII. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proceso de selección de alumnos comprenderá una etapa de evaluación de los antecedentes presentados por los postulantes y una etapa de presentación oral ante el Comité de Selección, por parte de cada uno de los alumnos pre-seleccionados. El Comité de Selección estará integrado por tres profesores jornada, designados por el Comité de Facultad, y un profesor jornada designado por el Decano. El Comité de Selección utilizará los siguientes criterios en el proceso de evaluación de las distintas postulaciones:

- (25%) Promedio acumulado de notas del alumno en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- (50%) Calidad del proyecto de investigación (estructura y claridad del proyecto, dominio del tema, relevancia del tema, metodología, defensa oral del proyecto).
- (25%) Trayectoria del postulante (curriculum vitae actualizado, incluyendo ayudantías remuneradas o ad honorem, investigaciones y publicaciones, experiencia laboral, representación estudiantil, servicio comunitario, premios y reconocimientos, pasantías laborales, etc.).

En el caso de los alumnos que no tengan un dominio adecuado del idioma inglés o italiano, según corresponda, el Comité de Selección podrá otorgar una “oferta condicional” a los postulantes seleccionados, quienes deberán adoptar con antelación y por su cuenta todas las medidas que les permitan perfeccionar su nivel de inglés o italiano.

El Comité de Selección podrá declarar desierto el concurso si las postulaciones no fuesen satisfactorias, o modificar la cantidad de cupos disponibles, dependiendo de los recursos disponibles por parte de la Facultad de Derecho. Los postulantes podrán acceder al puntaje que hayan obtenido en su postulación.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

CONVOCATORIA 2017 PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

(Por favor completar y entregar las páginas 5 en adelante de este documento)

Nombre completo	
Fecha de nacimiento	
Domicilio	
Email	
RUT	
Número de pasaporte (opcional)	
Lugar y fecha de emisión del pasaporte (opcional)	
Fecha de vencimiento del pasaporte (opcional)	
Año de ingreso a la Universidad Alberto Hurtado	
Año de ingreso a la carrera de Derecho en la UAH	
Promedio acumulado de notas (incluyendo ramos aprobados y reprobados)	
Nivel de inglés o italiano (si postula a Loyola University—Chicago o Università degli studi di Milano)	
País al que postula	
Nombre del proyecto de investigación	

COMPROMISO MORAL

En caso de ser seleccionada/o por la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado en la **Convocatoria 2017 de Pasantías de Investigación en el Extranjero**, me comprometo a:

- a) Inscribir el curso OPR “Derecho Comparado Avanzado” el segundo semestre de 2017.
- b) Representar fielmente los valores y principios de la Universidad Alberto Hurtado en todas las actividades académicas y protocolares.
- c) Participar en todas las actividades académicas del programa de pasantía de investigación.
- d) Entregar un documento académico con los resultados de la investigación (e.g., artículo, tesina, etc.), según el programa del curso “Derecho Comparado Avanzado”.
- e) Exponer los resultados de la investigación realizada en el curso “Derecho Comparado Avanzado”.
- f) Adoptar las medidas conducentes al perfeccionamiento del idioma respectivo, según corresponda.
- g) Retornar al país en la fecha que sea establecida por la Universidad Alberto Hurtado.
- h) Contratar un seguro de viaje por los días adicionales de estadía en el extranjero.

Declaro que el proyecto de investigación presentado en esta postulación es original y de mi autoría exclusiva, y que todos los antecedentes que han sido acompañados son fidedignos.

Nombre completo: _____

Firma: _____

Fecha de postulación: _____

Curso en la carrera: _____

Promedio acumulado de notas: _____

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En un máximo de 1.500 palabras, presente los siguientes aspectos de su proyecto de investigación:

- 1) Pregunta, tema o problema a investigar
- 2) Objetivos
- 3) Relevancia o justificación
- 4) Metodología de investigación
- 5) Bibliografía